



Ojojona F.M. 09 / 04 /2024

Sr.
Eduardo Rodas
Oficial de información pública

Presente

Estimado Sr Rodas:

Me dirijo a usted en ocasión de informarle que en el mes de marzo del 2024 se realizó la siguiente **LICITACION**, en la municipalidad san juan de Ojojona, la cual se describe a continuación:

1- L/P muni San Juan de Ojojona/02-2024

Se proporciona esta información para efecto que sea cargado en el portal de transparencia.

Sin otro particular me despido de usted.

Respetuosamente:



Mario Guillermo Sierra Medina
Jefe Unidad Técnica Municipal (UTM)

Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona, F.M. Honduras C.A

2767-0173/2767-0135 Fax. 2767-0491 E-mail: Unidadtecnicaojojona@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE

OJOJONA

¡ESTAMOS PARA TI!

**PROYECTO REMODELACIÓN
INSTITUTO POLIVALENTE SAN
JUAN DE OJOJONA, MUNICIPIO DE
OJOJONA FRANCISCO MORAZÁN.**



ÁNGEL RAFAEL AGUILAR

ALCALDE MUNICIPAL

UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

2024



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA F.M

Telefax 2767-00-35/0491/0173

EMAIL: alcaldia_Ojojona@gmail.com

SEÑORES:

HV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S. DE R.L.

HV-SERPAC S. DE R.L.

Referente: invitación licitación privada remodelación de Instituto San Juan de Ojojona Municipio de Ojojona Francisco Morazán Republica de Honduras

L/P muni de San Jun de Ojojona /02-2024

1. la alcaldía municipal san juan de Ojojona le invita a participar en la licitación privada No L/P muni San Juan de Ojojona /02-2024 a presentar ofertas selladas para la remodelación del Instituto San Juan de Ojojona, Municipio de San Juan de Ojojona, departamento de Francisco Morazán.
2. financiamientos de fondos: desembolso de programa nacional de intervención de infraestructura escolar mediante el decreto ejecutivo pcm-34-2023, (secretaria de educación)
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la licitación privada (L/P) establecidos en la ley de contratación del estado y su reglamento.
4. Presentación de ofertas: las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección oficina de la Unidad Técnica Municipal (U.T.M.) de la municipalidad de San Juan de Ojojona departamento de Francisco Morazán el día viernes 15 de marzo del 2024 a las 10:00 a.m. las ofertas que se entreguen fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes a las 4:30p.m.del día viernes 15 de marzo.

San Juan de Ojojona, Francisco Morazán 20 de febrero del año 2024


Ángel Rafael Aguilar Gonzalez

Alcalde Municipal SAN JUAN DE OJOJONA, F.M.
2767-0193 / 2767-0491
municipalidaddojojona@gmail.com





VISITA DE CAMPO

El Infrascrito Alcalde Municipal hace Constar que la Empresa, HV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S. DE R.L. HV-SERPAC S. DE R.L. envió su representante cumpliendo con la visita de campo programada para el día 27 de febrero del 2024, para la explicación de la **REMDELACION DE INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA , MUNICIPIO DE OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN.**

San Juan de Ojojona, 27 de febrero del 2024




ANGEL RAFAEL AGUILAR GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE OJOJONA



**HV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
S. DE R. L.
HV- SERPAC S. DE R. L.**

**OFERTA:
REMODELACION DEL INSTITUTO SAN JUAN DE
OJOJONA, MUNICIPIO DE OJOJONA, F.M.**



Tegucigalpa M.D.C 04 Marzo 2024.

**OFERTA PARA LA "REMODELACION DEL INSTITUTO SAN JUAN DE OJOJONA,
MUNICIPIO DE OJOJONA, F.M."**

Sres: Alcaldía Municipal de Ojojona

Francisco Morazán, Honduras.
Su Oficina

Por este medio y en atención a la invitación a participar en el proceso de Contratación de Obra para la ejecución del Proyecto "**REMODELACION DEL INSTITUTO SAN JUAN DE OJOJONA, MUNICIPIO DE OJOJONA, F.M..**" hacemos formal presentación de oferta, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para tal fin, detallada de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	COSTO POR ACTIVIDAD
1	DESMONTAJE E INSTALACION DE TECHO	L 1,971,694.60
2	INSTALACION DE CIELO FALSO	L 748,548.53
3	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS	L 104,047.83
4	INSTALACIONES ELECTRICAS	L 104,073.80
5	OBRAS FINALES	L 21,500.00
COSTO TOTAL PROYECTO		L 2,949,864.77

- o La presente oferta tiene un valor Dos Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Lempiras con 77/100 (L. 2.949,864.77).
- o La presente oferta tendrá una duración de 30 días calendario, posterior a su entrega.



- De pegarse nuestra oferta a los requerimientos técnico financieros, nos comprometemos a entregar las obras en un plazo no mayor de 90 días calendario, contados estos a partir de la firma del Contrato.
- Se solicita un anticipo del 20% de conformidad a lo establecido en las disposiciones generales del Presupuesto General de la Republica ejercicio fiscal 2024.



Firma: _____
En calidad de Representante Legal de **HV- Servicios para la Construcción S. de R.L.**

Nombre: Fabio Daniel Hernández Velásquez.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **HV- Servicios para la Construcción S. de R.L.**



HV- SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S, DE R,L,
"SERPAC S. DE R.L."

REMODELACION DEL INSTITUTO DE SAN JUAN DE OJOJONA, MUNICIPIO DE OJOJONA, F.M.

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	DESMONTAJE E INSTALACION DE TECHO				
1.1	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE ACERO DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALIZINC	M2	650	L 130.00	L 84,500.00
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE MADERA DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALIZINC	M2	940.88	L 115.00	L 108,201.20
1.3	VIGA METALICA DE TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4X4 L=11.5 M PINT ANTICORROSIVO A 2 MANOS	UN	14	L 12,410.00	L 173,740.00
	TECHO DE CANALETA DE 2X4 CON ALUZINC CAL 26 ROJO, INC ANTICORROSIVO A 2 MANOS Y ARRIOSTRAMIENTO	M2	1590.88	L 1,000.46	L 1,591,611.80
1.3	CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	M2	94.08	L 145.00	L 13,641.60
2	INSTALACION DE CIELO FALSO				
2.1	DESMONTAJE DE CIELO FALSO EXISTENTE	M2	931.1	L 115.00	L 107,076.50
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE LAMINA DE PVC	M2	931.1	L 688.94	L 641,472.03
3	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS				
3.1	DESMONTAJE DE SISTEMA DE AGUA LLUVIA ACTUAL	ML	196.35	L 100.00	L 19,635.00
3.2	INSTALACION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE PVC	ML	196.35	L 429.91	L 84,412.83
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.1	SUM. E. INT. DE LUMINARIA LED 1X32 INCLUYE CABLEADO ELECTRICO	UN	52	L 1,187.15	L 61,731.80
4.2	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2# 14 THHN COLOR NEGRO, E	ML	400	L 105.86	L 42,342.00
5	OBRAS FINALES				
5.1	ROTULO	Un	1	L 7,000.00	L 7,000.00
5.2	PLACA DEL PROYECTO	Un	1	L 14,500.00	L 14,500.00
	GRAN TOTAL				L 2,949,864.77





CONSTANCIA DE ADJUDICACION

LICITACION PRIVADA PARA LA REMODELACION DE INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA, MUNICIPIO DE OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN.

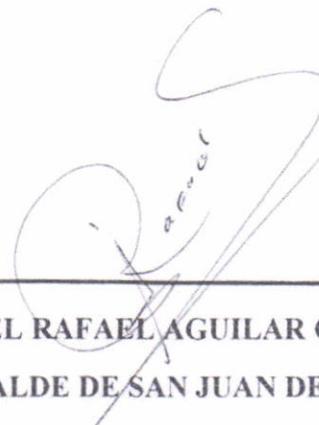
Empresa: HV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S. DE R.L

HV- SERPAC S. DE R.L.

Me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según dictamen de la comisión de análisis y evaluación de las ofertas técnicas y económicas por un monto adjudicado de lempiras LPS **2,949,864.77 (DOS MILLONES NUEVECIENTOS CUARENTA Y NUEVEMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS).**

En el municipio de San Juan de Ojojona, Departamento de Francisco Morazán, a los 20 días del mes de marzo del 2024.

Atentamente.



ANGEL RAFAEL AGUILAR GONZALEZ
ALCALDE DE SAN JUAN DE OJOJONA



CONTRATO

REMODELACION DEL INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA, BARRIO EL LLANO, MUNICIPIO OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZÁN

Nosotros: **ANGEL RAFAEL AGUILAR GONZALEZ**, mayor de edad, hondureño con tarjeta de identidad DNI N° 0813-1973-00162 y vecino del municipio de Ojojona, actuando en su condición de Alcalde Municipal de San Juan de Ojojona que en lo sucesivo se denominaran " **LA ALCALDIA** " y **FABIO DANIEL HERNANDEZ VELASQUEZ**, mayor de edad, hondureño con tarjeta de identidad DNI N° 0801-1976-11979 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, actuando en mi condición de Gerente General de la empresa **HV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L HV-SERPAC S. DE R.L.** y que en lo sucesivo se denominara "**CONTRATISTA**" encontrándonos en pleno goce y ejercicio de nuestras facultades públicas y civiles, respectivamente, de común acuerdo, hemos convenido en celebrar el presente contrato **REMODELACION DEL INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA, BARRIO EL LLANO, MUNICIPIO OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZÁN** el cual estará sujeto a las cláusulas siguientes: PRIMERA: **OBJETIVO DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA por este acto se compromete a ejecutar **LA REMODELACION DEL INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA, BARRIO EL LLANO, OJOJONA FRANCISCO MORAZAN**, proyecto comprende las actividades detalladas en cuadro a continuación:

NO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	DESMONTAJE E INSTALACION DE TECHO				
1.1	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE ACERO DE 2X3 Y CANALES DE CARCA	M2	650	L130.00	L84,500.00
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE MADERA DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALUCINC	M2	940.88	L115.00	L108,201.20
1.3	VIGA METALICA DE TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4X4 L=11.5 M PINT ANTICORROSIVO A 2 MANOS	UN	14	L12,410.00	L173,740.00
1.4	TECHO DE CANALETA DE 2X4 CON ALUZINC CALIBRE 26 ROJO, INC ANTICORROSIVO A 2 MANOS Y ARRIOSTRAMIENTOS	M2	1590.88	L1,000.46	L1,591,611.80

SAN JUAN DE OJOJONA, F.M.
 2767-0193 / 2767-0491
 municipalidadojojona@gmail.com



1.5	CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	M2	94.08	L145.00	L13,641.60
2	INSTALACION DE CIELO FALSO				
2.1	DESMONTAJE DE CIELO FALSO EXISTENTE	M2	931.1	L115.00	L107,076.50
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE LAMINA DE PVC	M2	931.1	L688.94	L641,472.03
3	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS				
3.1	DESMONTAJE DE SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS ACTUAL	ML	196.35	L100.00	L19,635.00
3.2	INSTALACION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE PVC	ML	196.35	L429.91	L84,412.83
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.1	SUM.E. INT. DE LUMINARIA LED 1X32 INCLUYE CABLEADO ELECTRICO	UN	52	L1,187.15	L61,731.80
4.2	CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO	ML	400	L105.86	L42,342.00
5	OBRAS FIANLES				
5.1	ROTULO	UN	1	L7,000.00	L7,000.00
5.2	PLACA DEL PROYECTO	UN	1	L14,500.00	L14,500.00
	GRAN TOTAL				L2,949,864.77

SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo no mayor de SESENTA DIAS (60) calendario a partir de entrega la orden de inicio.

TERCERA: IMPORTE DEL CONTRATO.

LA MUNICIPALIDAD se obliga a pagar a "EL CONTRATISTA" por los trabajos objeto de este contrato la cantidad de DOS MILLONES NUEVECIENTOS CUARENTA Y NUEVEMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 2, 949,864.77).

CUARTA: CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se pague por estimaciones al 20% de un avance del monto del contrato, a un 30% de avance de la obra y el 50% restante será a la culminación de 100% del proyecto.

QUINTA: RESPONSABILIDADES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la correcta ejecución de los



Trabajos del presente contrato conforme a lo ordenado y especificado por LA MUNICIPALIDAD y normas de calidad establecidas en los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo, párrafo segundo y tercero, ley de contratación del estado y las disposiciones generales del presupuesto 2023 artículo 88, la multa diaria aplicable se deja en cero treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo.

SEXTA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" es una persona independiente, y esta relación se mantendrá en todos los tratos que por motivo del contrato se den entre las partes. "EL CONTRATISTA" reconoce que entre "LA MUNICIPALIDAD" Y "EL CONTRATISTA" existe solo la relación de este contrato y el que no existe relación de trabajo alguna entre "LA MUNICIPALIDAD" y el personal de "EL CONTRATISTA", así como ninguna responsabilidad laboral, de accidentes, enfermedades o muerte, responsabilidad que "EL CONTRATISTA" asume íntegramente.

SEPTIMO: OBLIGACIONES FISCALES

EL CONTRATISTA conviene cumplir con sus respectivas obligaciones tributarias ante el estado de honduras, además a presentar constancia de pagos a cuenta con El servicio de administración de rentas (SAR) o en su defecto se retendrá el 12.5 % del último pago correspondiente por la estimación presentada con el acta de entrega del proyecto.

OCTAVA: OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los equipos que se utilicen en los trabajos objeto del presente contrato, cumplan las normas de calidad establecidas y con los estándares máximos del mercado, y a que la realización de todas y cada una de las partes de los trabajos se afectan a satisfacción de LA MUNICIPALIDAD, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos en las mismas , y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar LA MUNICIPALIDAD o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de este contrato, hasta por el monto total de la misma.

NOVENA: REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

El CONTRATISTA se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos, en el sitio de realización de las mismas, un representante permanente que obrara como superintendente de los trabajos, el cual deberá tener poder amplio y



Suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del presente contrato, esta persona se obliga a tener entre otras cosas y a disposición de LA MUNICIPALIDAD en el lugar de realización de los trabajos y bajo su responsabilidad los proyectos, especificaciones para que LA MUNICIPALIDAD o la persona que este designe pueda verificar el avance físico, la calidad, y demás de los trabajos convenidos en el presente contrato.

DECIMA: SECCION DE DERECHOS.

EL CONTRATISTA se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones que para ella se derivan de este contrato y sus anexos, ni podrá subcontratar en todo o en parte, los trabajos motivo del presente contrato, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparas este contrato, sin previa autorización expresa y por escrito de LA MUNICIPALIDAD.

DECIMA PRIMERA: RESCISION DEL CONTRATO

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA que surjan por virtud de la celebración del presente contrato y sus anexos, se dará lugar a la posibilidad de la rescisión inmediata del mismo por parte de LA MUNICIPALIDAD aplicándose a EL CONTRATISTA las penas convencionales establecidas en el contrato en caso de que LA MUNICIPALIDAD decida rescindir el contrato, deberá comunicar por escrito a EL CONTRATISTA su determinación de hacerlo, así como las causas que la motivan.

DECIMA SEGUNDA: RECEPCION.

"LA MUNICIPALIDAD" recibirá los trabajos objeto de este contrato cuando hayan sido terminados en su totalidad, siempre y cuando los mismos hubieran sido de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones.

EL CONTRATISTA deberá comunicar por escrito a LA MUNICIPALIDAD la terminación de los trabajos que le fueron encomendados en este contrato.

LA MUNICIPALIDAD verifica que los trabajos estén debidamente concluidos, reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, una vez que la MUNICIPALIDAD haya constatado la adecuada terminación de los trabajos, se procederá a la recepción de los mismos, dentro de los siguientes cinco (5) días con la presentación de la garantía de calidad de la obra a través de una garantía bancaria o pagare por el CONTRATISTA

DECIMA TERCERA: AJUSTE DE COSTOS.

Las partes acuerdan que los precios unitarios pactados en este contrato son fijos, por lo tanto, no se realizaran ajustes de costos a pesar de que se haya producido un incremento o decremento en el costo de los insumos y/o mano de obra, los



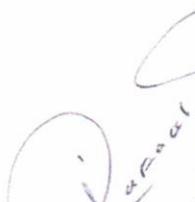
precios originales del contrato permanecerán fijos durante el ejercicio del presente documento, no obstante, lo anterior cuando ocurran modificaciones ordenadas o Aprobadas por LA MUNICIPALIDAD las partes pactaran y aprobaran los montos de los trabajos que se requieran, los cuales deberán ser autorizados por escrito por LA MUNICIPALIDAD dichas modificaciones se anexaran como parte de este contrato.

DECIMA CUARTA: JURIDICCION

Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de justicia en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

DECIMA QUINTA: ACEPTACION

Ambas partes ratifican cada una de las clausulas y condiciones precedentes y se obligan a su fiel cumplimiento, para la cual firman el presente contrato en el municipio de Ojojona, Departamento de Francisco Morazán, a los 21 días de mes de marzo del año 2024.



LA MUNICIPALIDAD
ANGEL RAFAEL AGUILAR



EL CONTRATISTA
FABIO DANIEL HERNANDEZ



ORDEN DE INICIO

En esta fecha 21 de MARZO de 2024, estamos autorizando el inicio del Contrato

Descrito a continuación:

Empresa: HV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S. DE R.L.

HV- SERPAC S. DE R.L.

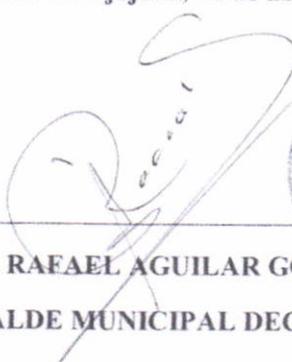
LUGAR DE EJECUCION: BARRIO EL LLANO, MUNICIPIO SAN JUAN DE OJOJONA,
FRANCISCO MORAZAN.

**CONCURSO PRIVADO PARA LA REMODELACION DE INSTITUTO
POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA, MUNICIPIO DE
OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN.**

FINANCIAMIENTO: DESEMBOLSO DE PROGRAMA NACIONAL DE
INTERVENCION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MEDIANTE EL DECRETO
EJECUTIVO PCM-34-2023. (SECRETARIA DE EDUCACION)

SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO EL 02 DE ABRIL 2024.

San Juan de Ojojona, 02 de abril 2024.



ANGEL RAFAEL AGUILAR GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL DECOJONA





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA F.M

Telefax 2767-00-35/0491/0173

EMAIL: alcaldia Ojojona@gmail.com

SEÑORES:

CONSULTERIA DE INVERCIONES MULTIPLES S, DE R.I

Referente: invitación licitación privada remodelación de Instituto San Juan de Ojojona Municipio de Ojojona Francisco Morazán Republica de Honduras

L/P muni de San Jun de Ojojona /02-2024

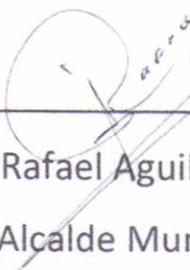
1. la alcaldía municipal san juan de Ojojona le invita a participar en la licitación privada No L/P muni San Juan de Ojojona /02-2024 a presentar ofertas selladas para la remodelación del Instituto San Juan de Ojojona, Municipio de San Juan de Ojojona, departamento de Francisco Morazán.

2. financiamientos de fondos: desembolso de programa nacional de intervención de infraestructura escolar mediante el decreto ejecutivo pcm-34-2023, (secretaria de educación)

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la licitación privada (L/P) establecidos en la ley de contratación del estado y su reglamento.

4. Presentación de ofertas: las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección oficina de la Unidad Técnica Municipal (U.T.M.) de la municipalidad de San Juan de Ojojona departamento de Francisco Morazán el día viernes 15 de marzo del 2024 a las 10.00 a.m. las ofertas que se entreguen fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes a las 4:30 p.m. Del día viernes 15 de marzo 2024

San Juan de Ojojona, Francisco Morazán 20 de febrero del año 2024


Ángel Rafael Aguilar Gonzalez

Alcalde Municipal



VISITA DE CAMPO

El Infrascrito Alcalde Municipal hace Constar que la Empresa, CONSULTORIA DE INVERSIONES MULTIPLES S. DE R.L. envió su representante cumpliendo con la visita de campo programada para el día 27 de febrero del 2024, para la explicación de la **REMODELACION DE INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA , MUNICIPIO DE OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN.**

San Juan de Ojojona, 27 de febrero del 2024



ANGEL RAFAEL AGUILAR GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE OJOJONA



CONSULTORIA DE INVERSIONES MULTIPLES S. DE R. L.

Comayagua 4 de Marzo, 2024.

Alcaldía Municipal de Ojojona
Su Oficina

Por medio de la presente remito a uds la cotización del Proyecto "**REMODELACION DE INSTITUTO SAN JUAN DE OJOJONA, MUNICIPIO DE OJOJONA, F.M...**" para su consideración, a continuación:

No	ACTIVIDAD	UND	CANT	P.U.	TOTAL
1	DESMONTAJE E INSTALACION DE TECHO				
1.1	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE ACERO DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALIZINC	M2	650	L 100.00	L 65,000.00
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE MADERA DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALIZINC	M2	940.88	L 100.00	L 94,088.00
1.3	VIGA METALICA DE TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4X4 L=11.5 M PINT ANTICORROSIVO A 2 MANOS	UN	14	L 10,000.00	L 140,000.00
1.4	TECHO DE CANALETA DE 2X4 CON ALUZINC CAL 26 ROJO, INC ANTICORROSIVO A 2 MANOS Y ARRIOSTRAMIENTO	M2	1590.88	L 1,230.00	L 1,956,782.40
1.5	CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	M2	94.08	L 150.00	L 14,112.00
2	INSTALACION DE CIELO FALSO				
2.1	DESMONTAJE DE CIELO FALSO EXISTENTE	M2	931.1	L 100.00	L 93,110.00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE LAMINA DE PVC	M2	931.1	L 705.20	L 656,611.72
3	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS				
3.1	DESMONTAJE DE SISTEMA DE AGUA LLUVIA ACTUAL	ML	196.35	L 100.00	L 19,635.00
3.2	INSTALACION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE PVC	ML	196.35	L 290.00	L 56,941.50
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.1	SUM. E. INT. DE LUMINARIA LED 1X32 INCLUYE CABLEADO ELECTRICO	UN	52	L 1,260.00	L 65,520.00
4.2	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, EMT 1/2	ML	400	L 110.00	L 44,000.00
5	OBRAS FINALES				
5.1	ROTULO	Un	1	L 5,000.00	L 5,000.00
5.2	PLACA DEL PROYECTO	Un	1	L 13,500.00	L 13,500.00
GRAN TOTAL					L 3,224,300.62





CONSULTORIA DE INVERSIONES MULTIPLES S. DE R. L.

Monto ofertado: Tres Millones Doscientos Veinticuatro Mil, Trescientos Lempiras con 62/100 (LPS. 3,224,300.62)

Agradeciendo su Atención;



DAVID ENRIQUE JUÁREZ ERAZO
Gerente General
Consultoría de Inversiones Múltiples
COIM S. de R.L.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OJOJONA F.M

Telefax 2767-00-35/0491/0173

EMAIL: alcaldia_Ojojona@gmail.com

SEÑORES:

CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, SUPERVISION Y SUMINISTROS EN GENERAL S. de R.L.

Referente: invitación licitación privada remodelación de Instituto San Juan de Ojojona Municipio de Ojojona Francisco Morazán Republica de Honduras

L/P muni de San Jun de Ojojona /02-2024

1. la alcaldía municipal san juan de Ojojona le invita a participar en la licitación privada No L/P muni San Juan de Ojojona /02-2024 a presentar ofertas selladas para la remodelación del Instituto San Juan de Ojojona, Municipio de San Juan de Ojojona, departamento de Francisco Morazán.
2. financiamientos de fondos: desembolso de programa nacional de intervención de infraestructura escolar mediante el decreto ejecutivo pcm-34-2023, (secretaria de educación)
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la licitación privada (L/P) establecidos en la ley de contratación del estado y su reglamento.
4. Presentación de ofertas: las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección oficina de la Unidad Técnica Municipal (U.T.M.) de la municipalidad de San Juan de Ojojona departamento de Francisco Morazán el día viernes 15 de marzo del 2024 a las 10:00 a.m. las ofertas que se entreguen fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes a las 4:30p.m.del día viernes 15 de marzo.

San Juan de Ojojona, Francisco Morazán 20 de febrero del año 2024



Ángel Rafael Aguilar Gonzalez

Alcalde Municipal



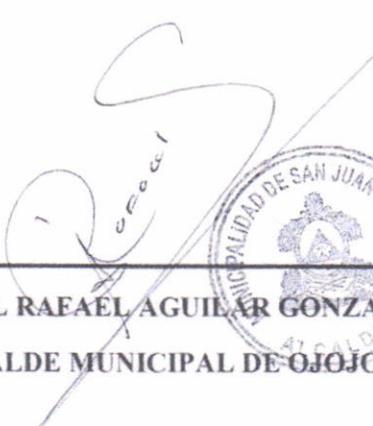
SAN JUAN DE OJOJONA, F.M.
2767-0193 / 2767-0491
municipalidaddojojona@gmail.com



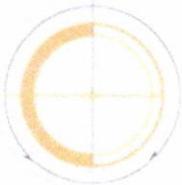
VISITA DE CAMPO

El Infrascrito Alcalde Municipal hace Constar que la Empresa, CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, SUPERVICION Y SUMINISTROS EN GENERAL S. DE R.L. envió su representante cumpliendo con la visita de campo programada para el día 27 de febrero del 2024, para la explicación de la **REMDELACION DE INSTITUTO POLIVALENTE SAN JUAN DE OJOJONA , MUNICIPIO DE OJOJONA, DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN.**

San Juan de Ojojona, 27 de febrero del 2024



ANGEL RAFAEL AGUILAR GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE OJOJONA



**CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, SUPERVISIÓN Y
SUMINISTROS EN GENERAL S. de R.L.**

Lunes, 4 de Marzo de 2024

Alcaldía Municipal de Ojojona, F.M.
Su Despacho

Yo, **FRANCISCO JAVIER RIVERA CARCAMO**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad hondureña, con domicilio en Saba, Colon y con DNI No. 151519910030 actuando en mi condición de representante legal de la Empresa **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, SUPERVISION Y SUMINISTROS EN GENERAL S. DE R.L.**, por medio de la presente, hago formal presentación de Oferta para el Proyecto: **"REMODELACION DE INSTITIUTI SAN JUAN DE OJOJONA, OJOJONA, F.M."** por un monto de Tres Millones Doscientos Dos Mil, Quinientos Setenta y Nueve con 25/100 (Lps. **3,202,579.25**)

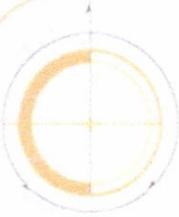
En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Comayagua a los 4 días del mes de Marzo de 2024.

Firma Autorizada:



Nombre y Cargo del Firmante: **FRANCISCO JAVIER RIVERA CARCAMO**
Gerente General

Nombre del Oferente: **CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, SUPERVISION Y SUMINISTROS EN GENERAL S. DE R.L.**



CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, SUPERVISIÓN Y SUMINISTROS EN GENERAL S. de R.L.

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	DESMONTAJE E INSTALACION DE TECHO				
1.1	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE ACERO DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALIZINC	M2	650	L 120.00	L 78,000.00
1.2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE JOIST DE MADERA DE 2X3 Y CANALES DE CARGA DE ACERO DE 2X3 Y LAMINA DE ALIZINC	M2	940.88	L 12.00	L 11,290.56
1.3	VIGA METALICA DE TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4X4 L=11.5 M PINT ANTICORROSIVO A 2 MANOS	UN	14	L 8,500.00	L 119,000.00
1.4	TECHO DE CANALETA DE 2X4 CON ALUZINC CAL 26 ROJO, INC ANTICORROSIVO A 2 MANOS Y ARRIOSTRAMIENTO	M2	1590.88	L 1,200.55	L 1,909,929.00
1.5	CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	M2	94.08	L 200.00	L 18,816.00
2	INSTALACION DE CIELO FALSO				
2.1	DESMONTAJE DE CIELO FALSO EXISTENTE	M2	931.1	L 100.00	L 93,110.00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE LAMINA DE PVC	M2	931.1	L 806.05	L 750,517.18
3	SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS				
3.1	DESMONTAJE DE SISTEMA DE AGUA LLUVIA ACTUAL	ML	196.35	L 100.00	L 19,635.00
3.2	INSTALACION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE PVC	ML	196.35	L 290.00	L 56,941.50
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.1	SUM. E. INT. DE LUMINARIA LED 1X32 INCLUYE CABLEADO ELECTRICO	UN	52	L 1,670.00	L 86,840.00
4.2	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, EMT 1/2	ML	400	L 100.00	L 40,000.00
5	OBRAS FINALES				
5.1	ROTULO	Un	1	L 5,000.00	L 5,000.00
5.2	PLACA DEL PROYECTO	Un	1	L 13,500.00	L 13,500.00
GRAN TOTAL					L 3,202,579.25

